

México, D.F., 22 de agosto de 2015.

Versión estenográfica del segundo día de trabajo de la Primera Reunión Plenaria de los Diputados Federales del PRI a la LXIII Legislatura, con la “Conferencia sobre la función legislativa en el contexto de la gobernanza”, llevada a cabo el día de hoy en el Hotel Camino Real, Salón Chapultepec de esta ciudad.

Presentador: Sean todos bienvenidos a este Segundo día de actividades de esta 1ra. Reunión Plenaria.

Iniciamos nuestras actividades con la intervención del doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El doctor Luis Videgaray es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, doctor en Economía por The Massachusetts Institute of Technology. Ha recibido múltiples reconocimientos, entre otros, Premio Banamex de Economía, Ministro de Finanzas del Año de América Latina por la revista América Economía, Ministro de Finanzas del Año Global y de las Américas por la revista The Banker, Ministros de Finanzas del Año por la revista Euromoney.

Escuchamos al doctor Luis Videgaray Caso a propósito de la incorporación del presupuesto 2016 con Metodología Base Cero, con la ponencia “Evolución Reciente de la Economía Mexicana y Consideraciones hacia el Paquete Económico 2016”.

Se les recuerda que no habrá preguntas al final de la intervención del doctor Videgaray.

Dr. Luis Videgaray Caso: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos los diputados electos, muy pronto a ser ya diputados en funciones, y quiero, en primer lugar, agradecer la muy calida bienvenida de muchas amigas y amigos a quienes he podido saludar en este momento.

Me da mucho gusto ver la integración de estos grupos parlamentarios tan fuertes, con gente de tanto talento, experimentada, y sobre todo que les une el común denominador de hacer bien las cosas por México.

Creo que la mejor noticia que se le puede dar al país es que ustedes están próximos a ser diputadas y diputados, y que lo van a ser con gran talento, con experiencia y sobre todo con enorme patriotismo.

Quiero saludar a quien ha sido ayer designado como Coordinador de los diputados del Grupo Parlamentario del PRI. A César Camacho a quien por supuesto, felicito, pero si me permiten déjenme felicitarlos a ustedes, porque han elegido a un extraordinario mexicano, a un político experimentado y talentoso, que estoy seguro será un gran Coordinador.

Felicidades César y felicidades a todos ustedes.

La legislatura de la segunda parte de una administración federal tiene una particularidad en el calendario, que es que ustedes van a llegar a la Primera Sesión de Instalación será el primero de septiembre, y a más tardar una semana después, a más tardar el 8 de septiembre van a estar recibiendo una de las piezas legislativas más desafiantes y más complejas que hay en el proceso legislativo de cualquier año, que es el Paquete Económico, integrado por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y este año será particularmente desafiante el proceso, porque nuestro país está enfrentando, al igual que el resto del mundo, condiciones económicas muy particulares, complejas, que sin duda representan un desafío relevante.

Este desafío tiene que ser enfrentado con entereza, con disciplina y, por supuesto, con un gran amor a México.

Y ustedes aún todavía cuando seguramente no se hayan integrado a las comisiones correspondientes de Hacienda, de Presupuesto y el resto de las comisiones que participan en la dictaminación del proceso presupuestal estarán ya recibiendo ahí el Presupuesto.

Un presupuesto que, insisto, tendrá condiciones diferentes a las que hemos visto en los últimos 15 años por lo menos.

A mí me ha tocado participar de distintas maneras en la negociación y elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación. Me tocó

como Secretario de Finanzas del Estado de México irle a tocar la puerta a los diputados, aquí hay varios que nos apoyaron siempre al entonces gobernador Enrique Peña Nieto, por aquí anda Javier Guerrero, Jorge Estefan, que bueno, eran a los que les poníamos una veladora de “por favor, ayúdenos”.

Después me tocó en la LXI Legislatura, estar como están ustedes aquí, como diputado. Tuve el privilegio de ser el presidente de la Comisión de Presupuesto y hacer equipo también con muchos de ustedes, creo que hay una buena representación de la LXI Legislatura.

Y ahora como Secretario de Hacienda este será el cuarto paquete que me corresponde a nombre del Presidente Enrique Peña Nieto, entregar en la Cámara de Diputados.

Les cuento esto, además porque me da gusto recordar buenos tiempos, les cuento esto porque he tenido la oportunidad a lo largo de los años, en diferentes momentos, de estar muy cerca o participar activamente en el proceso de negociación presupuestal.

Sin embargo, lo que vamos a vivir, lo que ustedes van a tener como su responsabilidad va a ser diferente a cualquier proceso presupuestal previo.

He preparado algunas láminas para ilustrar por qué, si me permiten, vamos a recorrerlas y haré algunas consideraciones.

Y quiero también hablar de dos piezas legislativas que van a estar a consideración de ustedes y que son sumamente importantes: Las zonas económicas especiales y la iniciativa de responsabilidad financiera de los estados que el Presidente acaba de turnar precisamente a la Cámara de Diputados.

Con respecto a las consideraciones hacia el paquete económico 2016 ¿Por qué va a ser diferente? Primero, vamos a partir de una información que es pública, lo que ven ustedes en esta lámina no es una noticia, no estoy dando información nueva, por el contrario, estos son los parámetros del documento llamado Precriterios de Política Económica,

que se entregaron a la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, el 31 de marzo de este año.

Estos son los últimos números que con el análisis que teníamos en marzo, hemos entregado a la Cámara de Diputados, todavía a la Legislatura anterior.

Primero, con respecto al Producto Interno Bruto en ese entonces teníamos una estimación de un crecimiento para 2016 de 3.3 a 4.3.

La estimación que habremos de presentarles a ustedes en el paquete económico no la hemos determinado todavía, pero como hemos puesto ahí, hay una presión evidente hacia un menor crecimiento ¿Por qué? Porque el mundo está creciendo menos.

Segundo, el precio del petróleo. El petróleo estimábamos un precio de 55 dólares por barril. Hoy el petróleo, la mezcla mexicana de exportación, el viernes cerró por debajo de los 39 dólares por barril, sin embargo, aquí una buena noticia es que la Secretaría de Hacienda ha llevado a cabo ya el programa de adquisición de coberturas, y hemos podido cubrir un nivel de 49 dólares por barril.

Eso más lo que tenemos en el Fondo de Estabilización será lo que determinará cuál será la estimación que hagamos del precio del petróleo, insisto, ustedes y nosotros, porque no la hemos todavía concluido, habremos de conocerla el 8 de septiembre o cuando se presente el paquete económico; pero es un hecho que también los ingresos petroleros tienen presión a la baja y las últimas semanas, particularmente las últimas dos semanas, han sido de deterioro relevante en los precios de las materias primas, incluyendo el petróleo crudo.

La plataforma de producción, estábamos proyectando 2.4 millones de barriles diarios, las cifras de producción observadas desde entonces por Petróleos Mexicanos son menores a esa cifra, por lo tanto, existe también probabilidad de que proyectemos una plataforma menor a los 2.4 que habíamos señalado en Criterios de Política Económica.

De lo que se trata es que actuemos con gran responsabilidad. Tanto el Ejecutivo al enviar el proyecto, como la Cámara de Diputados al aprobar la Ley de Ingresos.

De nada le serviría al país que estuviéramos aprobando los ingresos para el próximo año a partir de supuestos que no son realistas y que se basaran en un optimismo infundado; por lo tanto tenemos que actuar con gran responsabilidad.

El tipo de cambio estimado para fin de periodo, ahí ha sido al revés, estamos viendo una tendencia hacia la depreciación del peso, y hablaré de ello en un momento más, donde sí no anticipamos tener ninguna variación, al contrario, queremos ratificar el compromiso de reducir el déficit fiscal, de reducir el balance fiscal.

¿Cómo está creciendo la economía mexicana? La económica mexicana está creciendo, y esto es una cosa muy importante que hay que decir, está creciendo la economía mexicana y está creciendo más que el año pasado, está creciendo más que el resto de las economías de América Latina.

Acaba el INEGI de darnos a conocer las cifras de crecimiento del segundo trimestre de este año ya, del mes de junio, y sorprendieron a la alza, son mejores de lo que nos imaginábamos.

¿Por qué está creciendo más el PIB de lo que nos imaginábamos, de lo que los analistas proyectaban? Porque el mercado interno, y esto es algo muy importante, el mercado interno está teniendo un mejor desempeño de lo que los analistas proyectaban.

El mercado interno no es otra cosa que la demanda por bienes y servicios de parte de las familias y las empresas mexicanas.

¿Por qué está creciendo el consumo? Ayer el INEGI publicó las cifras de ventas al menudeo en el mes de junio, que traen un crecimiento muy saludable de más del cinco por ciento, claramente también una cifra inesperadamente buena ¿Por qué? Está creciendo porque está creciendo el empleo, porque están creciendo los salarios reales, y algo muy importante, tenemos la inflación más baja en décadas, desde 1967 no teníamos una inflación tan baja como la que se ha visto este año ¿Y

eso a quién beneficia? Eso beneficia al bolsillo de las familias mexicanas.

¿Por qué está bajando la inflación? Está bajando la inflación fundamentalmente por el efecto de las reformas que promovió el Presidente Enrique Peña Nieto.

¿Por qué ha disminuido el precio de la telefonía tanto fija como celular?
¿Por qué ha disminuido el precio de la electricidad? Este 2015, a veces se nos olvida, pero es la primera vez en la historia que el precio de la electricidad, el precio de la luz para las familias mexicanas en lugar de subir ha disminuido, además de que las tarifas industriales tienen disminuciones de más del 25 por ciento.

Y también este año, por primera vez en muchos años, no tenemos ya los incrementos mensuales ni a la gasolina, ni al diésel, ni al gas LP.

Todas estas decisiones que son posibles gracias a las reformas que impulsó el Presidente, están impulsando el consumo de los mexicanos y, por lo tanto, le dan –a diferencia de lo que está ocurriendo en otros países-, le dan un soporte a nuestro crecimiento económico.

¿Dónde está el problema evidente que enfrentamos en las finanzas públicas y que también se ve reflejado en el crecimiento económico? Claramente es la industria petrolera, y al ver estas gráficas creo que queda de manifiesto, se hace evidente por qué era impostergable la Reforma energética del Presidente Enrique Peña Nieto.

Por un lado en la gráfica de la izquierda pueden ver ustedes la producción petrolera. Recordemos que por ahí de hace 12 años, en 2003, Pemex estaba produciendo 3.3 millones de barriles diarios; claro, eran las mejores épocas del yacimiento Cantarell y de otros yacimientos en aguas someras, particularmente en el sur del Golfo de México.

Conforme estos yacimientos se han ido agotando y las nuevas oportunidades de explotación de reservas tienen una mayor complejidad técnica, hay que reconocerlo, hay que decirlo, Petróleos Mexicanos no ha tenido todavía la capacidad, los recursos, la tecnología para explotarlas y estamos viendo una disminución consistente de la plataforma de producción.

Y por otro lado, al mismo tiempo que se reduce nuestra producción, ha habido --y esto lo saben ustedes muy bien--, una muy drástica caída del precio del petróleo.

En los últimos cuatro o cinco años estábamos acostumbrados a que la mezcla mexicana del petróleo de exportación se vendía por lo menos en 90 dólares, y de hecho se hacía el Presupuesto siempre con un precio un poco inferior y se sabía de alguna manera, o lo que estaba en el ambiente es que el precio seguramente estaría por encima.

Ahora, recordemos que se hizo el Presupuesto con un precio del petróleo de 79 dólares por barril, y sin embargo el precio hoy es de 38. Esto es una reducción enorme en los ingresos petroleros, que afortunadamente la estamos sorteando y sorteando bien gracias a dos decisiones del Presidente de la República que se tomaron oportunamente:

La primera, las coberturas petroleras para este año, que alcanzamos a cubrir un precio del petróleo, sin duda, muy superior a lo que estamos viendo, y que recibiremos estos ingresos en el mes de diciembre, una vez que se calcula el precio promedio del petróleo en el año.

Y la otra, muy importante, la Reforma Hacendaria. Créanme que como Secretario de Hacienda probablemente nadie entiende mejor el desgaste, el costo político, el desgaste de opinión pública que representa elevar los impuestos. Pero se hizo, hay que decirlo, con gran responsabilidad y en el momento adecuado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Reforma Hacendaria era disminuir nuestra dependencia a los ingresos petroleros. Lo que no imaginábamos es que el mundo nos iba a poner a prueba tan rápido.

Y les comparto una cifra: Apenas en 2012 el 40 por ciento de los ingresos del Gobierno Federal eran ingresos petroleros. En este primer semestre de 2015 solamente el 16 por ciento de nuestros ingresos son ingresos petroleros.

El cambio es radical, nuestra dependencia de los ingresos petroleros bajó de 40 al 16 por ciento.

¿Cómo estamos haciendo esto posible? Lo estamos haciendo posible, en parte, porque estamos reduciendo el gasto del gobierno --y hablaré de ello en un minuto--, pero también gracias a que tenemos los ingresos de la Reforma Hacendaria.

Ingresos que ya no dependen del petróleo y que hoy le dan a México una condición de fortaleza, sin la cual, si no tuviéramos hoy los efectos positivos en la recaudación tributaria de la Reforma Hacendaria, hoy México estaría viviendo una situación económica mucho más grave que estaría afectando ya la economía de las familias mexicanas.

El mundo está viviendo una turbulencia muy importante. Estamos viendo cómo el tipo de cambio del peso frente al dólar tiene una depreciación relevante en los últimos meses y en las últimas semanas.

Lo primero que quiero poner en perspectiva, es que esto está sucediendo en todo el mundo, y de hecho cuando vemos el comportamiento del peso mexicano en los últimos dos años, y no solamente del peso mexicano, de las tasas de interés en dólares, de las tasas de interés en pesos a largo plazo o de los derivados de riesgo, en todas las variables se muestra que el desempeño de la economía mexicana y las variables financieras de México han tenido un mejor desempeño que economías como Colombia, Brasil, Rusia, Turquía o Sudáfrica, que es lo que se muestra en la gráfica.

En todas las economías emergentes, y esto quedó claramente en evidencia esta semana, hemos visto volatilidad financiera, depreciación del tipo de cambio, alzas en las tasas de interés.

Sin embargo, México ha sido una de las economías menos afectadas en el mundo ¿Por qué? Porque México tiene fundamentos muy sólidos en lo macroeconómico, y porque tenemos una agenda de reforma estructural que no tienen otros países.

Por lo tanto, para que esta condición de gran aversión al riesgo, particularmente el día de ayer fue muy acentuada al conocerse datos decepcionantes de la producción manufacturera en China, lo cual desató una de las caídas más importantes en las bolsas de valores en todo el mundo, por ejemplo, la más importante en cuatro años.

Esto, ante este contexto, lo que México tiene que hacer es seguir con una estrategia consistente, responsable, de cuidar los fundamentos macroeconómicos y seguir en la implementación de las reformas estructurales que son lo que nos va a dar capacidad de crecer y, sobre todo, capacidad de abaratarle la vida a las familias mexicanas, que para esos al final del día es para quien trabajamos.

Algo muy importante en este contexto de volatilidad financiera y donde los capitales en el mundo están saliendo de los países emergentes para irse a activos de menor riesgo, es que este no es un momento para elevar los requerimientos financieros del país.

Justo cuando sabemos que va a haber menos capital disponible para un país como México, no es el momento para elevar el endeudamiento público y, por lo tanto, nuestros requerimientos financieros; al contrario, conforme nos hemos comprometido vamos a continuar disminuyendo el déficit fiscal.

Y esto es tremendamente importante para la discusión sobre la Ley de Ingresos y sobre el Presupuesto, porque siempre a la hora de la hora, y me refiero cuando digo “a la hora de la hora” es de veras la hora, cuando se está discutiendo en las últimas horas el Presupuesto de Egresos, siempre está la tentación de: “Bueno, súbele un dólar más al precio del petróleo, oye, un poquito más de déficit, a ver Secretario, ajústale a las ADEFAS.

Eso que a lo mejor era tolerable en otros momentos, hoy no tenemos condiciones internacionales y sería francamente irresponsable apostar por esa estrategia.

La responsabilidad que tenemos nosotros y que tienen ustedes hoy es de otro orden. Hoy el mundo nos está poniendo a prueba y tenemos todos los elementos para superar con creces la prueba en beneficio de la economía de las familias mexicanas, que esta situación no se traduzca en un incremento en el costo de la vida, que no signifique que haya menor empleo, que no signifique que deje de fluir el crédito.

Pero para que todo eso se mantenga tenemos, primero que nada, qué proteger el equilibrio macroeconómico. Lo hacemos no porque le

estemos dando más importancia a lo macro sobre lo micro o porque nos interesen las grandes variables más allá de la economía familiar.

Protegemos la estabilidad de la economía porque estamos protegiendo la economía familiar, porque no queremos que las perturbaciones que están ocurriendo en el resto de los mercados financieros en el mundo se traduzcan en afectaciones al gasto y a la capacidad económica de las familias mexicanas.

Es un reto muy importante y es más fácil decirlo en una gráfica a finales de agosto que cuando estén ustedes en la Cámara en noviembre discutiendo los números finales del Presupuesto.

Pero les pido que tengamos en mente que este año en particular, en esta coyuntura, la responsabilidad que tenemos frente al país, es evitar que lo que está ocurriendo en el resto del mundo afecte a la economía de las familias mexicanas, particularmente aquellas que son más pobres y que son las que siempre se afectan primero cuando tenemos un problema de inestabilidad económica.

Antes de pasar al tema de las zonas económicas especiales, y es algo que no viene en la presentación, quiero compartir con ustedes una reflexión que ayer compartíamos con los señores gobernadores de todo el país en la comida que nos invitó el Presidente de la República en Palacio Nacional, que tiene que ver específicamente con nuestra moneda, con el dólar, y en un momento más pasaremos a hablar de las zonas económicas especiales, que es un tema extraordinariamente importante.

Hace unos días platicaba yo con el Ministro de Hacienda en Colombia, un país cercano que tiene muchas similitudes a nosotros, y me decía: “Oye, Luis, hay algo que yo no entiendo de México ¿Por qué les preocupa tanto el dólar?”

Decía Mauricio Cárdenas, mi homólogo: “Acá, cuando se devalúa el peso colombiano, la gente lo festeja, van a llegar más turistas, vamos a exportar más, las remesas son mayores”. Le decía: “Tienes razón, Mauricio y un poco de eso, por supuesto, pasa también en México”.

Pero en México tenemos algo diferente que es nuestra historia. En la historia de México siempre asociamos, durante décadas, generaciones enteras, vivieron aprendiendo que cuando se movía el precio del dólar frente al peso era el inicio de un problema.

Sin embargo hoy estamos en un régimen que funciona de manera muy diferente. Hoy estamos, y eso es lo que a veces –y es la reflexión que les quiero compartir-- se nos olvida ponderar que desde hace 20 años, desde 1995, México tiene un régimen de tipo de cambio flexible, tiene un régimen de tipo de cambio libre, y a diferencia del régimen del tipo de cambio fijo que teníamos hasta 1994, hasta diciembre de 1994, en un régimen de tipo de cambio libre, el peso frente al dólar es lo primero que se ajusta, es la primera variable que se ajusta; en un régimen de tipo de cambio libre como era en los 60's, 70's, 80's y 90's, era al revés, cuando se movía el peso es que ya se habían perdido las reservas y ya no había otra defensa más que devaluar.

La virtud de un régimen de tipo de cambio variable, libre, que no lo determina el gobierno sino la oferta y la demanda, es que el tipo de cambio absorbe los choques que vienen del exterior y se mueve primero el tipo de cambio antes que otras variables.

Piensen ustedes algo que veo poco reflejado en los medios de comunicación. Tenemos una depreciación del tipo de cambio, al mismo tiempo que tenemos la inflación más baja en 50 años; que el desempleo está bajando; que tenemos cifras récord de creación de empleos formales en el IMSS; está disminuyendo la informalidad, y además está creciendo el consumo de las familias mexicanas mejor que lo estaba en años.

Cómo es posible reconciliar esta paradoja con la depreciación del dólar. La diferencia es que estamos en un régimen de tipo de cambio libre y eso no lo habíamos vivido en una coyuntura internacional como la que estamos viviendo ahora, que está permitiendo que el tipo, el valor del peso mexicano frente al dólar, absorba, por ejemplo el impacto de los eventos en China, y que esto no se traslade en flujos de comercio, por ejemplo; al contrario, evidentemente la depreciación del tipo de cambio genera competitividad para, por ejemplo, la industria manufacturera o la industria turística, eso lo sabe muy bien quienes vienen de estados turísticos.

El reto es, por supuesto, asegurarnos que estas condiciones no se trasladen a las variables que realmente afectan el bolsillo de los mexicanos, y por eso es tan importante, primero, la autonomía del Banco de México y una conducción creíble de la política monetaria. Tenemos, afortunadamente, un gran banco central bien dirigido y con una credibilidad internacional.

Segundo, es muy importante continuar por la ruta de la responsabilidad fiscal, que se mantenga la credibilidad en el gobierno mexicano en su capacidad de manejar la hacienda pública, y que no existan escenarios donde de pronto se multipliquen las necesidades de financiamiento en un entorno donde no lo va haber.

Y por supuesto, y esto lo hacemos conjuntamente el Banco de México y la Secretaría de Hacienda a través de la Comisión de Cambios, asegurarnos que el mercado por el peso mexicano se mantenga altamente líquido, y por eso hemos tomado diversas medidas de inyección de reservas, no con el objetivo de defender un nivel particular del peso mexicano frente al dólar, eso sería una reminiscencia de otra época cuando el tipo de cambio era fijo, se interviene hoy en el mercado cambiario para asegurar la liquidez del mercado, que funcione bien, que funcione ordenado, y además es un mercado que funciona 24 horas de lunes a viernes.

Entonces es un mercado altamente líquido y que muchas veces como están cerrados otros mercados emergentes en las horas de la madrugada, si algo pasa en algún lado del mundo, por ejemplo, en Asia, el peso mexicano empieza a moverse antes que otras monedas.

La conclusión, insisto, es que tenemos claro cuál es el camino: El camino es seguir apostando, apostando por la credibilidad de la política macroeconómica, seguir implementando las reformas estructurales en beneficio de la gente, reformas que, insisto, están diseñadas para abaratar el costo de la vida de las familias mexicanas, y además tenemos que seguir impulsando iniciativas de desarrollo económico que impliquen hacer las cosas de una manera distinta, como se han venido haciendo durante las últimas décadas.

Y por eso me es tan importante, y es un tema que creo que nos debe de llenar a todos de entusiasmo, que por primera vez en México el Presidente de la República está proponiendo utilizar una figura que se ha usado mucho en otros países, pero aquí nunca nos hemos atrevido a usarla, que son las Zonas Económicas Especiales.

Permítanme ir a esta parte de la presentación. En los próximos días el Presidente de la República va a enviar al Congreso una iniciativa para facultar por primera vez al Ejecutivo a la creación de Zonas Económicas Especiales.

¿Por qué hablar de zonas económicas especiales? Primero, porque el país está enfrentando una cada vez mayor brecha en el desarrollo, en el crecimiento y en la productividad.

El Tratado de Libre comercio con Estados Unidos entró en vigor hace 20 años, hace 21 años; desde entonces el país ha tenido un comportamiento muy diferente, dependiendo de la región que observamos.

En lo que podríamos llamar el Corredor NAFTA, el Corredor TLC, en El Bajío y en la frontera hemos visto un fenómeno muy positivo de creación de prosperidad; el Producto Interno Bruto por habitante ha crecido 41 por ciento, es decir, en tan sólo 20 años se ha elevado de manera muy importante la creación de riqueza, el desarrollo económico en los estados, que tiene una vinculación con la industria manufacturera de exportación. Es el caso, por ejemplo, de Aguascalientes, de Querétaro, de Coahuila.

Por supuesto estados en donde hay problemas, muchos problemas. Pero son estados donde hay una historia de creación de prosperidad a través de un modelo de apertura comercial y de competitividad, sin embargo, eso es lo que se muestra en la línea gris, en la gráfica que está en la parte izquierda de la pantalla. Lo que vemos en la línea gris es el sur del país.

El sur del país, estados como Oaxaca, como Chiapas, como Guerrero, donde claramente no se ven los efectos positivos de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y de la inserción de México en la globalidad.

Y hay que ser autocríticos. A lo largo de los últimos 20 años, con independencia de qué partido político ha estado en el Poder Ejecutivo, la estrategia de desarrollo en el sur del país ha tenido un carácter predominantemente asistencial, donde se han creado programas muy positivos para abatir carencias básicas, que sin duda hacen una diferencia en la vida de las familias más pobres, pero hay que reconocerlo, no son promotores del empleo, de la inversión y, por lo tanto, del crecimiento económico.

Y lo que es un hecho es que si seguimos haciendo lo mismo, vamos a seguir teniendo los mismos resultados, y lo que no podemos hacer quienes somos originarios del centro o del norte del país, es desentendernos del problema, porque México es uno solo y la fuerza de México es ser uno solo próspero y creciente.

Y hoy una parte del país se está rezagando, así que tenemos que pensar con audacia, con creatividad en nuevas estrategias de desarrollo para el sur del país.

Por eso el Presidente de la República, tras un análisis amplio que hemos hecho de las experiencias exitosas en el mundo, particularmente en Asia, pero también algunas en América del Sur, propondrá, en breve, al Congreso de la Unión esta iniciativa para crear Zonas Económicas Especiales.

Esta es una figura que nunca se ha usado en México, pero que podemos intentar, con una lógica, insisto, no asistencial, no una lógica remedial, sino como una apuesta verdadera para crear desarrollo donde, sin duda, hay ventajas competitivas para generar desarrollo.

Permítanme describir brevemente, adelantarles algunos de los conceptos ¿Qué es una Zona Económica Especial? Y aquí tenemos una gran ventaja, como somos un país que nunca lo ha hecho podemos estudiar más de 100 zonas económicas especiales en el mundo, creadas en los años 50's, y entender bien qué funciona y qué no funciona.

Una Zona Económica Especial, primero, es un área delimitada geográficamente, es un perímetro en una zona que tiene ventajas

naturales para convertirse en una zona muy productiva, pero que, sin embargo, por ausencia de condiciones no ha ocurrido.

Piensen ustedes por ejemplo en el Istmo de Tehuantepec, en el corredor Transístmico. Desde la época de Porfirio Díaz se decía: Ahí hay una oportunidad de desarrollo, y sin embargo no la hemos detonado.

¿Qué se ofrece en una Zona Económica Especial? Especial significa que se ofrecen condiciones distintas a las que hay en el resto del territorio nacional. Ventajas fiscales. Habremos de proponer para las zonas económicas ventajas fiscales.

Un régimen aduanero especial, un marco regulatorio ágil, infraestructura --y esto es muy importante--, tiene que haber infraestructura de primer nivel; programas de apoyo y otros estímulos y condiciones preferenciales.

¿Y de qué se trata? Que donde no hay desarrollo detonemos desarrollo, porque sabemos que de manera espontánea esto no va a ocurrir, llevamos apostándole a que esto ocurra de manera espontánea muchas décadas.

Es responsabilidad del Estado Mexicano, pero sobre todo está en nuestras manos si ponemos los esfuerzos de manera coordinada y eficaz, detonar desarrollo, generar empleos, atraer inversión nacional y extranjera, crear cadenas de valor, desarrollar una demanda local, que también es muy importante. Y por lo tanto, atraer industrias de alta productividad que propicie mejoras en el bienestar social para la región.

A final de cuentas lo más importante que hemos aprendido estudiando la zonas económicas especiales en el mundo ¿cuáles han funcionado y cuáles no? La diferencia está en la integralidad. No basta con poner infraestructura, una carretera y un gasoducto.

No basta con simplemente dar incentivos fiscales, tiene que ser una política pública integral, que tenga incentivos, que tenga infraestructura económica, pero que también desarrolle comunidad, que venga acompañada de desarrollo urbano, que venga acompañada de ser un lugar donde la gente quiera vivir y eso significa desarrollar comunidad.

Y para ello deben desarrollarse medidas complementarias y por eso se necesita un esfuerzo de planeación integral, que es lo que se va a reflejar en la iniciativa de ley.

¿Cuáles van a ser los principales elementos de la ley? Primero, crear la figura jurídica, establecer sus requisitos, dar una vigencia mínima a los incentivos, establecer la facultad de las dependencias para implementar programas y políticas públicas especiales.

Algo muy importante que nos ha pedido el sector privado --porque aquí el sector privado de todo el país ha sido muy activo en estar cerca de nosotros y ayudarnos a pensar esta iniciativa--, es que tiene que haber una ventanilla única de trámites.

A las empresas les causa incertidumbre el saber que para cada cosa van a tener que ir a muchas ventanillas.

Entonces crear una ventanilla única, para ello se necesitan mecanismos de coordinación y, por supuesto, algo muy importante, hoy en la democracia del Siglo XXI todos los esfuerzos de política pública tienen que hacerse en el marco de la más exigente transparencia y eficaz rendición de cuentas.

¿Qué sigue después de la ley? Tendrán que venir los decretos declaratorios de las zonas, establecer el régimen aduanero y, por supuesto, los reglamentos administrativos.

El calendario es: En 2015 aspiramos a poner tener la legislación, en 2016 iniciar con la declaratoria, y el objetivo es que en 2018 empecemos a tener las primeras empresas estableciéndose en las zonas económicas especiales.

Es un objetivo ambicioso, parece lejos, pero créanme que es un objetivo ambicioso, pero para que esto sea realidad necesitamos la participación decidida de todo ustedes como legisladoras y legisladores federales.

Finalmente me quiero de referir, ya de manera muy breve, a una iniciativa que acaba el Presidente de la República de enviar a la Cámara de Diputados, los va a estar esperando cuando ustedes lleguen, en cuanto se integre la Comisión de Hacienda ahí va a estar ya la iniciativa,

que es la Iniciativa de Legislación Reglamentaria de la Reforma Constitucional en Materia de Deuda de los Estados y los Municipios.

¿Por qué se hizo una reforma en materia de deuda de estados y municipios? Lo hemos dicho, lo comenté yo en el evento con el señor Presidente al presentarse la iniciativa al principio de la semana; México no tiene un problema de exceso de endeudamiento de los estados, cuando vemos a los estados en su conjunto.

De hecho, la deuda de los estados y municipios en México es menor del 3 por ciento, cuando en otros países, como Argentina, el 7 por ciento, en Brasil es el 12, en Estados Unidos es el 17 por ciento.

Ese no es el problema. El problema es la tendencia de crecimiento que se observó particularmente entre 2008 y 2013, y que hay algunos estados, afortunadamente los menos, que ya tienen niveles excesivamente altos de endeudamiento.

¿De qué se trata esta iniciativa? Es darle ley habilitadora, ley reglamentaria, a una Reforma Constitucional que tiene distintos principios.

El primero es establecer reglas obligatorias para las entidades federativas, que promuevan el sano desarrollo de sus finanzas públicas mediante principios de responsabilidad, es decir, reglas de disciplina financiera.

En segundo lugar, la Constitución dispone y la iniciativa que está a su consideración regula un llamado sistema de alertas, en el cual se divide a las entidades federativas según el grado de endeudamiento, entre entidades de endeudamiento bajo, entidades en observación, y entidades con endeudamiento elevado.

Y por lo tanto, a partir de las alertas, se distingue el tratamiento y las opciones de financiamiento que deben de tener los estados.

La lógica es bastante simple: Para los estados que ya tienen un nivel alto de endeudamiento lo que procede es un programa de ajuste, de ajuste no inmediato, sino de ajuste viable a lo largo de los años, pero

que permita recuperar la solidez financiera y la viabilidad de la hacienda pública de los estados.

Pero en cambio, para los estados que están bajamente endeudados, que han sido responsables en el manejo de su Hacienda Pública, por cierto estados y también municipios, esta iniciativa lo que busca es disminuir el costo del endeudamiento.

Porque para un estado que tiene un nivel bajo de deuda, los bancos no le reconocen el hecho de que las participaciones federales representan un pago de medio de pago de muy bajo riesgo.

Entonces, la iniciativa no se trata nada más de ponerle un techo a la deuda de los estados, que lo hace para los estados altamente endeudados, sino de disminuir el costo del endeudamiento para aquellos proyectos viables y para estados y municipios que han manejado en los últimos años bien su hacienda pública.

Por eso se prevén la figura de la deuda estatal garantizada. Hoy en día, sólo una entidad federativa tiene deuda estatal garantizada y ustedes saben muy bien cuál es, es el Distrito Federal, y por lo tanto el costo de financiamiento del Distrito Federal es muy bajo comparado con el resto de las entidades federativas, a pesar de que el riesgo es básicamente el mismo.

Por lo tanto, para las entidades de bajo endeudamiento y municipios, quiero destacar, siempre y cuando sean proyectos para financiar empréstitos para financiar inversión pública productiva viable, habrá de disminuir el costo del financiamiento.

Y algo muy importante: transparencia. Esta es una demanda ciudadana muy sentida, en muchas partes del país, particularmente en aquellos estados donde hay niveles elevados de endeudamiento que la gente quiere saber.

Díganos el total de la deuda, toda. La Reforma Constitucional prevé el establecimiento de un registro único de endeudamiento público, donde habrán de reflejarse todos y cada uno de los pasivos de los estados.

Esto es darle entrada y asumir una exigencia ciudadana, que sin duda va a resultar en un mejor comportamiento y un mejor desempeño financiero de los estados y municipios en el futuro.

Aquí quiero terminar mi intervención diciéndoles que pocas cosas tan emocionantes he vivido en mi vida como aquel 1° de septiembre del año 2009 cuando rendí protesta levantando el brazo derecho en el Pleno de San Lázaro.

De verdad los felicito, disfrútenlo, disfrútenlo, aprovechen esta oportunidad que México les ha dado, que el Partido Revolucionario Institucional y también el Partido Verde Ecologista de México les han dado, y les reitero que la Secretaría de Hacienda, todos nuestros funcionarios y personalmente el Secretario de Hacienda quiere estar muy cerca de estos grupos parlamentarios y de esta LVIII Legislatura.

Tenemos un gran optimismo que aún frente a las condiciones de adversidad que hoy enfrenta el país tenemos los elementos y las fortalezas para salir adelante, salir adelante con una economía que siga creciendo y, sobre todo, que beneficie a las familias mexicanas.

Y una de las razones en las cuales fundamento este optimismo es precisamente en que ustedes van a ser diputadas y diputados.

Muchas felicidades, enhorabuena.

--0--